

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MEDICINA	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MEDICINA	8

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es realizar el seguimiento del Título de Grado en Medicina mediante el autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, de la primera etapa del Seguimiento del Título para la futura Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/estudiar>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma a través de la página principal de la Facultad de Medicina

<http://medicina.ucm.es/>

Con un enlace en la portada al capítulo específico en el que están todos los documentos referentes a la titulación. Este enlace es el primero en la posición de Google con la pregunta: grado medicina complutense

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título de Grado en Medicina aprobado por la ANECA.

Toda la información reseñada a continuación aparece fácilmente accesible a partir de la siguiente dirección URL y /o en el enlace al “libro amarillo” “2012-2013 MEDICINA GUÍA DOCENTE”, en el que se ofrece toda la información específica, sobre la programación docente del curso.

<https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-4285/Medicina%2014%20noviembre.pdf>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Denominación del Título.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Centro Responsable.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Centros en los que se imparte.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Curso académico en el que se implantó.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Número total de ECTS del Título

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Normas de permanencia

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

Idiomas en los que se imparte

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-descripcion>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso>

Vías y requisitos de acceso al GRADOS

<http://www.ucm.es/quiero-estudiar>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción

<http://web.ucm.es/plazos>

Período y requisitos para formalizar la matrícula

<https://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso-informacion>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<https://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso-informacion>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<https://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso-informacion>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

<https://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso-informacion>

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://medicina.ucm.es/grado>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

<https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-4285/Medicina%2014%20noviembre.pdf>

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-estructura>

Calendario de implantación del título

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-estructura>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-estructura>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-estructura>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-4285/Medicina%2014%20noviembre.pdf>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-acceso-informacion>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-personal-academico>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-recursos-materiales-y-servicios>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-sgc>

Mejoras implantadas

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-sgc>

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-sgc>

Información sobre la inserción laboral

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-medicina-estudios-sgc>

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento

de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento29923.pdf>

La Comisión de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011 con la siguiente composición:

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra actualizada en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado Organización. Comisiones:

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

Día 31 de enero de 2012

Orden del Día:

- 1.- Propuesta y aprobación de las Memorias de Calidad de las titulaciones de Grado y Master de la Facultad de Medicina
- 2.- Propuesta de la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del centro
- 3.- Propuesta de mejora para la participación de alumnos y profesores en el Sistema de Calidad
- 4.- Ruegos y preguntas

La Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina actúa como Comisión de Coordinación del Grado en Medicina y su composición figura en la página Web de la Facultad:

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA

- Día 4 de Julio de 2012

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Propuesta de organización general del curso 2012/2013 en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética
- 3.- Repercusión de las Sesiones Básico-Clínicas en la calificación de los alumnos
- 4.- Propuesta de la Normativa de Exámenes en la Facultad de Medicina
- 5.- Informe sobre el desarrollo del último curso de la primera Promoción del Grado en Medicina con nivel de Master.
- 6.- Informe sobre Programas de Movilidad
- 7.- Ruegos y preguntas

Otras Reuniones:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Día 19 de diciembre de 2011

Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación de la incorporación del Sr. Vicedecano de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua, Sr. Prof. David Martínez Hernández como miembro de esta Comisión.
2. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional, por asignaturas superadas en otras Titulaciones.
3. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en asignaturas del Grado en Medicina, de los estudiantes que han sido aceptados por traslado de expediente en el presente curso 2011/12, desde estudios de Medicina de otras Universidades españolas, de acuerdo a los cuadros de Reconocimiento aprobados por esta Comisión en el curso 2010/11.
4. Estudio de la ampliación del Reconocimiento de cursos de los Planes de estudios de Medicina aprobados por la Comisión en 2010/11.
5. Estudio y aprobación del Reconocimiento de planes de estudio de nuevas Universidades españolas a los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.
6. Propuesta y aprobación de las equivalencias por créditos ECTS de carácter optativo, por créditos reconocidos por actividades formativas realizadas y por asignaturas optativas y de Libre Elección superadas en las Diplomaturas en Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional.
7. Propuesta y aprobación del cuadro de Adaptación de los estudios de Diplomado en Terapia Ocupacional de la UCM a los estudios de Grado en Terapia Ocupacional de la UCM.
8. Propuesta y aprobación de Reconocimiento de créditos en Másteres
9. Estudio de horas de práctica clínica para certificar a estudiantes de los estudios de Medicina del Plan 93
10. Ruegos y preguntas

Día 19 de enero de 2012

Orden del Día:

1. Recurso de Alzada presentado por D. Juan José Correa Barrera.
2. Solicitud de Reconocimiento de créditos presentado fuera de plazo de D. Gonzalo Lázaro Leria
3. Reconocimiento de “Humanidades Médicas” a los alumnos aceptados por traslado de expediente (cursos 2009/10, 2010/11) desde el Grado en Medicina de la Universidad

Europea de Madrid, a la Licenciatura en Medicina y que en este curso 2011/12, se han adaptado a nuestro Grado en Medicina.

3. Reconocimiento de “Humanidades Médicas” a los alumnos aceptados por traslado de expediente (cursos 2009/10, 2010/11) desde el Grado en Medicina de la Universidad Europea de Madrid, a la Licenciatura en Medicina y que en este curso 2011/12, se han adaptado a nuestro Grado en Medicina.

Día 5 de marzo de 2012

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2012
- 3.- Informe del recurso presentado en el Vicerrectorado por el estudiante del Grado en Medicina JAVIER SANCHEZ MONTERO
- 4.- Estudio y aprobación de las propuestas de Reconocimiento de Planes de Estudios de los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional
- 5.- Ruegos y preguntas

1.3.- Periodicidad de las reuniones. Se cumple

- SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	370	370	352	
Matrícula de nuevo ingreso	398	368	358	
Porcentaje de cobertura	107,56%	99,5%	101,7	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	88,0%
TASA DE ABANDONO	No aplicable
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	No aplicable
TASA DE GRADUACIÓN	No aplicable

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	94,9%
TASA DE PREABANDONO	4,6%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	803,41%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	817,61%
TASA DE DEMANDA MÁSTER	No aplicable
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	No aplicable
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	8,63 %
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	5,71 %
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100 %
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	7,38
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	88,99% NS/NC porque No son externas
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No aplicable
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,06
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,03
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	7,08

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de plazas ofertadas (350) es demandado en primera opción por un elevado número de estudiantes (803,4%), mayor incluso que el año precedente (569,7%), lo que hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sea de las más elevadas de España y se han cubierto todas las plazas.

Los indicadores en relación con los graduados, tasas de eficiencia y graduación, no son calculables ya que no hay graduados actualmente. El indicador que mejor nos puede aproximar a su estima es la tasa de rendimiento del 88% mejor incluso que la del curso pasado (86,9%) y la tasa de éxito del 94,9% mejor que la elevadísima del 94,4% del curso anterior. Todas están por encima del promedio de la media de la rama de ciencias de la salud.

La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia 8,63% ha mejorado el (7,1%) del curso anterior, pero sigue siendo un valor bajo con una explicación que ya hizo el curso anterior. Hay que tener en cuenta que la participación en el programa Docencia aún es voluntaria y que el profesorado de la titulación en su mayoría son asociados de ciencias de la salud, de difícil evaluación con el programa Docencia. De igual manera se ha incrementado considerablemente la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.

La tasa de satisfacción con la titulación han seguido mejorando, la del alumnado ha pasado al 7,06 frente al 6,89 del curso anterior y la del profesorado al 8,03 frente al 7,41 del curso 2010-11. En conjunto refleja una satisfacción adecuada con la titulación a pesar del esfuerzo que representa haber realizado la adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que acceden al periodo clínico en cuarto curso además de los de nuevo ingreso.

Las tasas relacionadas con la movilidad no se han podido estimar por tener simultáneamente alumnos en planes de estudio de grado y licenciatura compartiendo el sistema de movilidad. En términos generales incluye más de 100 alumnos por año salientes y otros tantos entrantes.

Las prácticas externas no se han evaluado por los alumnos ya que en medicina no existen prácticas externas, sino Práctica Clínica que se realiza en los propios Hospitales asociados.

La satisfacción del PAS del Centro 7,08 refleja una buena integración del PAS en las tareas de apoyo a la docencia.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina actúa como Comisión de Coordinación del Grado en Medicina tiene una composición que figura en la página Web de la Facultad <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

Se han realizado reuniones por temas específicos en subcomisiones y generales para la aprobación de las propuestas finales de Ordenación Académica 2012-2013.

Las reuniones se han centrado en los siguientes temas específicos:

Análisis de los sistemas de evaluación Europeos y Españoles con reuniones en la Facultad y en cada Hospital.

Formación de profesorado en Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECO2012) una reunión mensual de noviembre a mayo.

Planificación del curso 2012-2013 dos reuniones por curso para primer y segundo curso de Grado en Medicina y una reunión en cada Hospital para los cursos cuarto y quinto del Grado en Medicina.

Reuniones de coordinación del módulo de estructura y función del cuerpo humano, tres reuniones. Con la propuesta de modificación del temario para mejorar la coordinación del aprendizaje.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia 8,63% ha mejorado el (7,1%) del curso anterior, pero sigue siendo un valor bajo. Hay que tener en cuenta que la participación en el programa Docencia aún es voluntaria y que el profesorado de la titulación en su mayoría son asociados de ciencias de la salud, de difícil evaluación con el programa Docencia. De igual manera se ha incrementado considerablemente la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.

La tasa de satisfacción con la titulación han seguido mejorando, la del alumnado ha pasado al 7,06 frente al 6,89 del curso anterior y la del profesorado al 8,03 frente al 7,41 del curso 2010-11. En conjunto refleja una satisfacción adecuada con la titulación a pesar del esfuerzo que representa haber realizado la adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que acceden al periodo clínico en cuarto curso además de los de nuevo ingreso.

De los profesores evaluados el 100% ha tenido una evaluación positiva. El porcentaje de participación sería más alto si se consideran solo los profesores con vinculación permanente. En este caso el índice de participación permitiría una evaluación de todos los profesores con vinculación permanente cada tres años.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas no se han evaluado por los alumnos en las encuestas de calidad de la titulación, ya que en medicina no existen prácticas externas, sino Práctica Clínica que se realiza en los propios Hospitales asociados por lo que la mayoría contestó no sabe no contesta.

Sin embargo, en la práctica clínica, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un portafolio y de satisfacción de las rotaciones mediante encuestas a los alumnos de la licenciatura, con resultados muy satisfactorios.

De forma más objetiva y finalista, se ha diseñado una prueba de Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECO) al finalizar el último curso, que permite obtener información sobre la adquisición de las competencias globales de la titulación y de las prácticas realizadas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Solo será posible analizar la movilidad de forma estable a partir del curso 2012-13, cuando se encuentre implantado el plan de estudios de grado en todos los cursos.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción con la titulación han seguido mejorando con respecto al curso pasado, a pesar de los valores altos obtenidos previamente, la del alumnado ha pasado al 7,06 frente al 6,89 del curso anterior y la del profesorado al 8,03 frente al 7,41 del curso 2010-11. En conjunto refleja una satisfacción adecuada con la titulación a pesar del esfuerzo que representa haber realizado la adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que acceden al periodo clínico en cuarto curso además de los de nuevo ingreso.

La satisfacción del PAS del Centro 7,08 refleja una buena integración del PAS en las tareas de apoyo a la docencia.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los graduados, se medirá a través de su participación en el examen MIR, que es común para toda España. En el curso pasado todos los alumnos terminaron la licenciatura y el Grado la Facultad de Medicina de la UCM ha tenido de los mejores resultados con el alumno número 1 del MIR en número de respuestas acertadas y mayor porcentaje de alumnos de la UCM frente al percentil de presentados correspondiente.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Se ha puesto en marcha el sistema oficial a través del registro y se ha implantado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título al lado de la Guía Docente.

De forma más importante, se mantienen reuniones mensuales con la Delegación de Alumnos en las que se tratan los asuntos de mejora y las propuestas correspondientes y que se ha mostrado como el mecanismo más eficaz.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No hay recomendaciones por parte de la ANECA en la verificación del Título.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado mejoras en todos los puntos sugeridos. La participación de profesores y alumnos en las encuestas y en el programa Docentia se ha aumentado. La página web se ha reestructurado de acuerdo con los apartados sugeridos en el informe.

Se ha implantado un sistema de mentirías para alumnos que lo solicitan en el que se asigna como mentor un alumno de cursos superiores que participa voluntariamente en el sistema de mentirías

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Se han atendido la mayoría de las recomendaciones propuestas, solo está pendiente “Se recomienda que se estudie la posibilidad de implantar sistema específico para titulaciones de la rama de salud que se menciona en el informe y que desde el centro se adopten políticas más activas para el incremento de la participación”, que se abordará en el curso 2013-14 en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

El Grado en Medicina de la universidad complutense cuenta con un profesorado muy cualificado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

La Práctica Clínica que es el elemento esencial en la formación de los futuros médicos se ha realizado en tres Hospitales de máximo prestigio Hospital Clínico de San Carlos, Hospital Doce de Octubre y Hospital Gregorio Marañón, en dos Hospitales intermedios Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor, y en los Centros de Atención Primaria de las Áreas correspondientes lo que permite que cada alumno adquiera las competencias en tres ambientes clínicos que cubren todo el espectro del futuro ejercicio profesional y proporciona un alto grado de satisfacción de los alumnos y de los profesores.

En conjunto el plan de estudios de medicina de la UCM es el más demandado en primera opción por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Es necesario continuar mejorando la página Web para que ofrezca la información una información totalmente actualizada.

*Aumentar la participación de profesores y alumnos en los sistemas de evaluación de la calidad
Establecer un sistema de evaluación que permita evaluar a Profesores asociados de ciencias de la salud, como tutores de Práctica Clínica.*

Continuar la mejora en los sistemas audiovisuales de las aulas.

Mejorar el acceso de los alumnos a la web en los Hospitales

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Se ha mejorado en todos los aspectos señalados el curso pasado como mejorables:

Se ha aumentado la participación de alumnos y profesores tanto en los sistemas de evaluación como en las encuestas de satisfacción.

Se ha mejorado el diseño de la página Web y actualmente ofrece una información más accesible y atractiva que en el curso anterior.

Se ha implantado el nuevo diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias más ágiles a través de la Web.

Se han mejorado los sistemas audiovisuales de las aulas con la incorporación de pizarras electrónicas y tabletas gráficas en varias de ellas con sistemas de videograbación fácilmente accesible.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 13 de marzo de 2013